



FAVOR DEVOLVER
FIRMADO Y SELLADO

Caracas, 16 de Noviembre de 2012

Mayor General
Wilmer Barrientos Fernández
Jefe del Comando Estratégico Operacional
Ministerio del Poder Popular para la Defensa
Su Despacho.

Señor General,

En fecha 26 de septiembre asistimos a una reunión en su despacho, con motivo de la celebración de la elección presidencial del 07 de octubre. Inmediatamente, le hicimos llegar un informe detallado de los hechos que nos preocupaban, con base en la experiencia de anteriores comicios.

Lamentablemente, la segunda reunión que solicitamos en esa ocasión y ratificamos por internet, no pudo tener lugar. Encontramos, sin embargo, el canal para hacerle llegar las afirmaciones que estimamos de su indispensable conocimiento.

Hoy me dirijo a usted, en ánimo de cooperar con el cumplimiento de la misión del Plan República en ocasión de hacer nuestro formal planteamiento ante la autoridad que usted representa, por diversos hechos irregulares de variable gravedad, acontecidos durante la celebración de las recientes Elecciones Presidenciales. Nuestro deber es hacerles de su conocimiento y el de su comando, procesarlas.

Ante la proximidad de un proceso electoral para gobernadores, y actuando como ciudadanos que respetan su Fuerza Armada y que por lo tanto aspiramos verla en cabal cumplimiento de su papel constitucional, le informamos de las incidencias de esa jornada, entre ellas destacan:

- a. Presencia de grupos armados
- b. Retirada forzada de nuestros testigos
- c. Retraso intencional del proceso de apertura
- d. Amedrentamiento a los votantes
- e. Amedrentamiento a nuestros testigos
- f. Amedrentamiento a los miembros de mesa
- g. Retraso intencional del proceso
- h. Mantener el centro abierto sin cola después de las 6pm
- i. Presencia de efectivos del Plan República en las mesas

Estas incidencias fueron resultado directo de la acción u omisión de efectivos del Plan República, o causadas por presencia de grupos armados en las inmediaciones de los centros de votación, contando con la permisividad de quienes debían velar porque esto no ocurriera.

MUD, Avenida principal de Bello Monte, edificio Vivel, Piso 3. Bello Monte. Caracas
Teléfono: 0212-4276294





Las incidencias aquí referidas ascienden a cuatrocientas cincuenta, de las cuales apreciamos que unas trescientas treinta son directamente atribuibles a efectivos del Plan República. No creemos, desde luego, que ello comprometa al Plan en su integridad, pero si entendemos que deben ser corregidas pues causan daño al acto electoral, al prestigio de nuestra institución armada y a la conveniencia nacional de que todos los ciudadanos sintamos la confianza de que la FANB actúa de acuerdo al Art. 328 constitucional. Es cierto que el porcentaje de centros afectados esta alrededor del 3% del total, y el número de electores inscritos en ellos es de 3.8%, una minoría del cuerpo electoral, pero no lo es menos que el Plan República está allí para garantizar que eso no ocurra y proteger el derecho de todos los electores.

Solo nuestra indiferencia podría lograr que una actuación indebida claramente minoritaria, manchara a la institución o al Plan República enteros. Eso no lo deseamos, y no podemos permitirlo.

En el documento anexo, se presenta la lista detallada de los centros de votación con los datos necesarios para la identificación precisa de los mismos; así como información sobre la hora en que ocurrieron las incidencias referidas en cada caso específico.

Solicitamos a Usted una investigación exhaustiva de los hechos, se establezcan las responsabilidades del caso, se tomen las medidas sancionatorias y correctivas que correspondan. Así mismo, que en los procesos electorales por venir, en particular el 16 de Diciembre, se tomen las medidas necesarias para garantizar a los electores que hechos como los presentados en esta comunicación y ningún otro que se le asemeje, puedan repetirse.

Finalmente, debemos solicitar su intervención como garantes del cumplimiento de las leyes de la República, para que todos los efectivos del Plan República tenga una actuación diligente, en el sentido de impedir que se cometan abusos con la utilización del personal de algunos de los componentes de la FANB o de los recursos materiales, sobretodo de vehículos de transporte, pertenecientes a instituciones del Estado, en las labores de movilización de electores. Tales hechos irrefutablemente irregulares, incluyeron excesos en el acompañamiento de los electores hasta sus centros de votación, la coacción, la intimidación, la amenaza y presión ejercida sobre parte de los electores.

Sin otro particular, a la espera de su respuesta y, de ser conveniente, reunirnos para ampliar detalles sobre lo planteado, quedo del Señor General,

Atentamente,



Ramón Guillermo Aveledo
Secretario Ejecutivo
Mesa de la Unidad Democrática

